



Universidad de Sucre

Visible para todos

UNIVERSIDAD DE SUCRE

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
DE MEDICINA

Facultad Ciencias de la Salud

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268
PBX (57 + 5) 2821240 ext 137 Rectoría
Pagina Web: www.unisucre.edu.co e-mail: rectoria@unisucre.edu.co

FOR-CO-008



Certificado: SC-CER9425



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



Universidad de Sucre

Visible para todos

Rector

VICENTE PERIÑAN PETRO

Vicerrector Académico

IVAN NUÑEZ OROZCO

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO

Jefe del Departamento de Medicina

SCARLETH TÁMARA OLIVER





TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
I. CONTEXTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	4
1. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	4
1.1 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	4
1.2 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	4
1.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE	5
1.2.3 PROPÓSITOS	6
1.2.4 ESTRATEGIAS	7
1.2.4 POLÍTICAS	8
1.3 FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.	9
2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA.....	11
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA.	11
2.1.1 RESEÑA HISTORICA	11
2.2 ASPECTOS CURRICULARES BASICOS DEL PROGRAMA ...	14
2.2.1 VISIÓN	14
2.2.2 MISIÓN	14
2.2.3 OBJETIVO GENERAL	15
2.2.4 PERFIL PROFESIONAL	15
2.2.5 PERFIL OCUPACIONAL	15
2.2.6 VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTO Y ÉTICA.	16
2.2.7 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.	18
2.2.7.1 SOPORTE EPISTEMOLÓGICO	22
2.2.7.2 CUALIDADES DEL CURRÍCULO	24
2.2.8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA	27
3. CRÉDITOS ACADÉMICOS	51
4. FORMAS DE EVALUACION.....	58
5. BIBLIOGRAFIA	60



PRESENTACIÓN

I. CONTEXTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

El marco filosófico institucional confiere identidad a la institución, es decir, resalta su singularidad y la hace diferenciable de todas las demás de su género. De allí la importancia de enunciar el Marco Filosófico, que orienta el quehacer de la Universidad de Sucre.

1.1 VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

Al 2021 la Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos académicos de docencia, investigación y extensión, y, los articulará con el desarrollo socioeconómico de Colombia

1.2 MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

Somos una Universidad pública con talento humano cualificado y reconocimiento social, que mediante actividades de docencia, investigación y extensión, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible, para el mejoramiento de la calidad de vida de la



población sucreña y la región Caribe. Fomentamos el aprendizaje flexible en un ambiente de pluralismo ideológico y de excelencia académica.

1.2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

- Posicionar la Universidad de Sucre, como uno de los mejores centros universitarios de la región en programas de pregrado, postgrado y educación continuada.
- Mejorar el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Sucre.
- Fomentar el bilingüismo en la comunidad universitaria y en su entorno inmediato.
- Ampliar cobertura mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- Implementar procesos de aprendizajes flexibles, críticos y creativos acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- Ampliar los aportes de la academia a la sociedad del conocimiento
- Administrar de manera efectiva el talento humano y los recursos físicos, financieros y de información, acordes con las demandas de cobertura y calidad.
- Incrementar la interacción con las fuerzas vivas de la sociedad.
- Fomentar la cooperación regional, nacional y global para el fortalecimiento de los procesos universitarios.



1.2.3 PROPÓSITOS

- Brindar un servicio de educación pública superior con calidad que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo social.
- Estudiar de manera crítica las realidades sociales del entorno para que los procesos de aprendizaje sean más propositivos y pertinentes.
- Ejercer la autonomía universitaria con responsabilidad social para impulsar procesos de cambio en nuestra sociedad.
- Propiciar la superación personal y profesional, facilitando la comprensión y administración del conocimiento aplicado a la solución de problemas.
- Estimular en la comunidad educativa el compromiso ético y la sensibilidad estética que permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.
- Propiciar espacios que propendan por el respeto a nuestra identidad en valores y tradición cultural del Caribe bajo principios de equidad.
- Articular el quehacer universitario con los diferentes niveles educativos. Promover la convivencia ciudadana y el establecimiento de canales de paz.
-



1.2.4 ESTRATEGIAS

- Responder a la demanda de educación superior en la región, mediante la oferta de programas de pregrado, postgrado y educación continuada.
- Incorporar los ciclos propedéuticos a la oferta de nuevas formas educativas.
- Fomentar la investigación científica, brindando apoyo a los proyectos que permitan la ampliación de la frontera del conocimiento.
- Ejecutar acciones de extensión y proyección social que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
- Establecer convenios nacionales e internacionales para la movilidad de docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Fomentar la categorización de grupos de investigación para cada programa de pregrado.
- Impulsar convenios con los gobiernos locales y empresas para desarrollar programas que coadyuven la sostenibilidad socioeconómica de la región.
- Gestionar becas en cualquier nivel para profesores, estudiantes, egresados y personal administrativo.



- Ampliar el uso de las TIC para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.
- Implementar programas y ejecutar proyectos ligados al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento.

1.2.4 POLÍTICAS

1.2.4.1 ACADÉMICAS

➤ **Docencia**

- Vincular docentes cualificados.
- Propiciar la formación de alto nivel.
- Ofrecer programas debidamente reconocidos.
- Revisar periódicamente la contextualización de los programas académicos y sus contenidos.
- Articular la docencia, la investigación y la extensión con las tendencias.
- Incrementar la oferta de programas académicos.

➤ **Investigación**

- Convocar anualmente la presentación de proyectos de investigación.
- Apoyar proyectos de investigación y convenios interinstitucionales que incidan en el desarrollo institucional y del entorno.



- Fomentar la creación y sostenimiento de los grupos de investigación con el ánimo de que estos apoyen el funcionamiento de los programas de postgrados.
- Impulsar semilleros de investigación, categorización de grupos de investigación y publicación de los productos de las investigaciones.

➤ **Extensión**

Establecer convenios interinstitucionales entre empresas, comunidades y academia para difundir el conocimiento.

1.2.4.2 ADMINISTRATIVAS

- Celeridad en los procesos.
- Modernizar la infraestructura física.
- Capacitar a los funcionarios periódicamente.
- Fomentar el bienestar universitario mediante actividades curriculares, extracurriculares, culturales, deportivas y de salud.
- Propiciar la creación de un marco jurídico que permita la inversión de recursos para la vinculación de egresados.

1.3 FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS Y VALORES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.

Las actividades del quehacer de la Universidad de Sucre, están fundamentadas en principios y valores de orden universal que guían a toda la



comunidad universitaria, integrada por: directivos, docentes, trabajadores, estudiantes y externos, con responsabilidad social y alto contenido humanístico, para la convivencia pacífica entre sus participantes y con otras comunidades del contexto nacional e internacional sin desmedro de la autonomía y la iniciativa que le son propios de su labor.

La Universidad de Sucre, como fuente creadora de conocimiento y de comprensiones, debe promover e insertar a los procesos académicos, administrativos y de control los principios y valores del respeto a las diferencias ideológicas, la etnia, la cultura y el medio ambiente; y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Por lo anterior se puede afirmar, que solo así, estará formando ciudadanos con visión universal y espíritu humanístico que le permita ejercer sus actividades profesionales con vocación social y sentido de pertenencia con la institución y la región dentro del contexto cultural de las comunidades locales, regionales y nacionales, fomentando los principios y valores de convivencia pacífica.





2. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA.

2.1.1 RESEÑA HISTORICA

Teniendo en cuenta la necesidad de personal médico en nuestro departamento, especialmente en el primer nivel y después de realizar un análisis del perfil epidemiológico del Departamento, en donde se observa que la morbilidad es alta y determinada por enfermedades prevenibles y reducibles, lo anterior como consecuencia de una práctica médica y políticas de salud que privilegian lo curativo y deficiencias en la implementación de políticas de promoción y prevención de la enfermedad y poca accesibilidad a los sistemas de salud, en particular en el primer nivel de atención. La particular experiencia acumulada en trabajo comunitario, Permitió a un grupo de profesionales de la salud, enfermera y médicos que trabajaban en el programa de enfermería de la Universidad de Sucre se planteara la necesidad que se tiene en el sector salud de incursionar en modelos de atención en salud comunitaria, conjugados con la asistencia docencia - asistencia y apoyados en la política académica de interdisciplinariedad, en donde se sobrepasa el manejo disciplinar, proceso que hoy lidera la Facultad de Ciencias de la Salud, con sus programas de Enfermería y Fonoaudiología,.

La Universidad de Sucre, desde la Facultad de Ciencias de la Salud, consideró como una necesidad social impostergable el ofrecimiento de una formación en medicina y, en consecuencia, presentó la Información referente a los estándares mínimos de calidad del Programa de Medicina de



conformidad al Decreto Nro. 017 del 22 de Mayo del 2001 emanado del Ministerio de Educación Nacional

El programa de Medicina presentado por la Universidad de Sucre se estructura de conformidad al artículo 26 de la Ley 30/92, en los decretos reglamentarios 1403 de 1993 y 2625 de 1996, y los lineamientos del decreto 917 del Ministerio de Educación Nacional del 22 de mayo de 2001.

El Programa de Medicina de la Universidad de Sucre está en consonancia con los cambios económicos, políticos y científicos que están influyendo en los planes de desarrollo de los países de América Latina. Por eso es evidente que privilegia la investigación en biología molecular, genética humana, economía de la salud y tiene un enfoque comunitario. Además incorpora la flexibilización en el plan de estudios incluyendo electivas en las áreas de humanísticas, básica y clínicas.

El día 11 de diciembre del 1998 se reunió el Consejo Superior Universitario y estudió la propuesta remitida y aprobada por el Consejo Académico de la creación del programa de pre-grado cofinanciado de Medicina, adscrito a la Facultad Ciencias de la Salud. La propuesta se discutió y los miembros decidieron aprobar la creación de programa de pregrado cofinanciado de Medicina mediante al Acuerdo Numero 043 de 1998

Luego de cumplir con los requisitos y de enviarse propuestas al ICFES que fueron reformándose hasta reunir los requisitos para establecer los estándares de calidad exigidos por el ICFES y el CNA, posteriormente se solicitó la visita de ASCOFAME quien envió oficio en el que hace una serie de recomendaciones para el buen funcionamiento del Programa





El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 4383 del Octubre 4 del 2005 por medio del cual resuelve la solicitud de Registro Calificado del Programa de Pregrado de Medicina de la Universidad de Sucre y le otorga por el término de 7 años el Registro Calificado al Programa de MEDICINA de la Universidad de Sucre con domicilio en al ciudad de Sincelejo, con la metodología presencial para otorgar el título de MÉDICO

Durante el transcurso del Programa de Medicina se han hecho ajustes al plan de estudios en consonancia con ajustes hechos en los programas de la Universidad

Entre los años 2010 y 2011 luego de varias reuniones del comité curricular, teniendo en cuenta las reuniones con los estudiantes y las evaluaciones de asignaturas, en las que se hacían sugerencias de la división de asignaturas, que facilitarían la movilidad externa así mismo la inquietud de los programas de la Facultad Ciencias de la Salud para facilitar la movilidad interna en nuestros programas , lo que facilitaría la flexibilidad entre estudiantes y con algunas asignaturas, se realizaron comité curriculares ampliados con todos los programas de la facultad, se analizaron las asignaturas que podrían verse en conjunto y de esta manera de igualaron nombres, créditos , para facilitar la movilidad interna.

Posterior a esto el Comité Curricular del programa de Medicina, decidió presentar propuesta al Consejo de Facultad ciencias de la Salud y avalada ante la oficina de autoevaluación y acreditación la separación de asignaturas con la correspondiente reevaluación de los créditos académicos y el cambio de las asignaturas que tenían 20 semanas a 18 semanas, además se igualaron en créditos diferentes asignaturas para facilitar la movilidad entre programas de la Facultad. En junio del 2011 se presenta la propuesta ante el Consejo de Facultad, este la avala y solicita el aval a la oficina de



Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, con el fin de presentar la propuesta ante el Consejo Académico quien mediante Resolución 057 de septiembre del 2011 Aprobó el nuevo plan de estudios del programa, incluyendo nuevas asignaturas como Matemáticas, Microbiología Médica II e introducción a la Medicina

2.2 ASPECTOS CURRICULARES BASICOS DEL PROGRAMA

2.2.1 VISIÓN

Hacia el 2021 el programa de medicina de la Universidad de Sucre será reconocido a nivel regional, nacional y trascendencia internacional con talento humano calificado, que mantenga liderazgo en actividades de proyección social. Tendrá organizadas especializaciones en el área y sus egresados estarán posicionados en el medio, prestando un servicio con eficiencia, calidez y calidad.

2.2.2 MISIÓN

Formar profesionales de la medicina idóneos, críticos e íntegros que satisfagan las necesidades de atención médica de la población en general, con sensibilidad y sentido de responsabilidad social, capacitado así para fomentar acciones de diagnóstico y tratamiento clínico- comunitario , que mediante procesos de docencia, investigación y proyección social se comprometan con el entorno para generar un nivel de vida con alto bienestar biopsico-social en la comunidad.



2.2.3 OBJETIVO GENERAL

Formar un profesional médico acorde con las necesidades nacionales en salud, competente para influir positivamente en el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional, estructurado con bases sólidas en el conocimiento del as ciencias básicas, investigativas y clínicas. Al igual que un desarrollo personal, ético y humanista y comprometido con al proyección social solidaria. También con capacidad para gerenciar instituciones en el área de la salud

2.2.4 PERFIL PROFESIONAL

El profesional de Medicina egresado de la Universidad de Sucre, estará en capacidad de brindar atención médica, para incidir positivamente en proceso de salud-enfermedad, de forma idónea, en los niveles primario y secundario del sistema de salud centrado en un liderazgo personal, profesional y social

2.2.5 PERFIL OCUPACIONAL

El profesional de Medicina de la Universidad de Sucre, una vez graduado, podrá ejercer su profesión en: Servicios de atención médica, hospitalaria, ambulatoria y de urgencias, en instituciones prestadoras de salud, la gerencia de servicios de salud en espacios institucionales sociales, el liderazgo de grupos de investigación, en el campo de la salud y de la profesión, en cualquier área de desempeño, espacios sociales en la gestión en programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, a grupos familiares y comunitarios y Centros académicos del área de la salud



2.2.6 VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTO Y ÉTICA.

El profesionalismo y la conducta ética son esenciales en el ejercicio médico. El profesionalismo incluye la posesión del conocimiento general y especializado de las habilidades clínicas, de la capacidad intelectual para la toma de decisiones independientes y de la disposición de autorregulación para asegurar el mantenimiento de los valores de la medicina en el marco de sus responsabilidades legales.

Fundamentos científicos de la Medicina: Dominar el fundamento científico de la Medicina para la toma de decisiones y para adoptarse a los cambios e innovaciones en el contexto cambiante de la práctica médica.

Habilidades en comunicación social: Debe dominar una comunicación amplia y eficaz con todos los actores sociales.

Habilidades Clínicas: El médico debe demostrar alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo efectivo y eficiente de sus pacientes.

Salud de población y sistemas de salud: El egresado debe asumir papel primordial en la protección y la promoción de la salud de las familias y las comunidades. También dominar las políticas y los principios de economía, organización y administración de los sistemas de salud y de su estructura legal y normativa.

Manejo de la información: Los egresados deben ser expertos en el manejo de la información biomédica. El acto médico es manejo de la información y un servicio de salud es, en esencia, un sistema de información.



Pensamiento crítico e investigación: La capacidad para evaluar el conocimiento actual, la tecnología y la información llevan a la adecuada resolución de los problemas clínicos que presentan el organismo humano y las sociedades como sistemas adaptativos de alta complejidad. La práctica de la medicina basada en la evidencia exige la comprensión del método científico y del pensamiento lógico.

- **Humanización:** En cualquier acto de vida, un buen acercamiento, una buena comunicación, la comprensión de los pensamientos del otro, se constituyen en el primer paso para la obtención de resultados positivos. Para el programa se considera como un valor esencial que debe traducirse en mejores aprendizajes y en una mayor recuperación de la salud de las personas que reciben la atención médica adecuada.
- **Respeto y Tolerancia:** Se considera el quehacer académico dentro de un ambiente de interrelaciones personales, en el que prima el reconocimiento de la dignidad humana, la apreciación y respeto de las diferencias en lo personal, científico, ideológico, político y religioso. Este valor va muy ligado a la aceptación del pluralismo y a la tolerancia.
- **Responsabilidad:** Se concibe como el cumplimiento oportuno y efectivo de los compromisos que asumen los docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo, con un sentido de que cada miembro de la comunidad académica, juega un papel importante en el mejoramiento continuo del programa.
- **Honestidad:** Transparencia con que deben realizarse todas las decisiones y acciones que comprometen los procesos académicos y el



trabajo que apoyan otras personas que intervienen en el desarrollo del programa.

- **Solidaridad:** En un medio donde la mayoría de la población tiene muchas necesidades, es preciso formar al estudiante con una base humanística, reflejada en actitudes de cooperación, en la ejecución de trabajos colectivos, en una alta sensibilidad social y en la ayuda oportuna y desinteresada hacia los demás.

Título que ofrece y otorga el programa	MEDICO
Código de registro en el ICFES	11302
Número	
Registro Calificado Resolución	0483 de Octubre 4 del 2005
Duración	DOCE (12) semestres
Jornada	Plena
Modalidad	Presencial
Periodicidad de la admisión	Anual
Área Académica a la que pertenece	Ciencias de la Salud
Área Administrativa a la que pertenece	Facultad Ciencias de la Salud

2.2.7 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR.

Para la estructura curricular del programa de Medicina, es fundamental precisar la oón pedagógica que guía la actividad académica, para que cada uno de los integrantes le aporten desde su accionar, al logro de los objetivos



y metas propuestas en torno a la formación integral y profesional de los estudiantes.

Para iniciar, se hace necesario establecer la diferencia que existe entre modelo y enfoque pedagógico, con la finalidad de tener la claridad suficiente sobre el concepto que asume el Programa, como guía para su quehacer docente y formativo.

Rafael Flórez plantea que un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar, es también un paradigma que puede coexistir como otros paradigmas dentro de la pedagogía; ¹ se caracteriza por la poca flexibilidad permitida entre las relaciones que se dan en el acto educativo.

Por el contrario el enfoque pedagógico es más flexible, permite un accionar más amplio en el acto educativo, ya que pueden confluir varias corrientes pedagógicas, en la búsqueda de la formación integral del individuo, de las metas educativas y del aprendizaje.²

Definir el concepto de ser humano que se pretende formar o la meta esencial de formación humana.

Caracterizar el proceso de formación del ser humano.

Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian para afianzar e impulsar el proceso de desarrollo, incluyendo los contenidos curriculares.

Describir las relaciones que permiten cualificar las interacciones entre profesores y estudiantes en la perspectiva del logro de las metas de formación.

¹ FLOREZ OCHOA, Rafael. Evaluación Pedagógica y Cognición. Colombia : D' Vinni Editorial Ltda., 1999. p. 32.

² UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional PEI. Sincelejo. 2002 p. 64.



Describir métodos y técnicas de enseñanza que puedan utilizarse en la práctica educativa.

Confrontar permanentemente aspectos de diferentes culturas y los niveles de adaptación de las mismas en el cualquier ámbito.

Poseer los conocimientos y saberes propios que debe aplicar a los problemas coyunturales y cambiantes de la región

Del aprendizaje significativo sustentado por Ausubel y Novak, Los aspectos relacionados con las experiencias previas que facilitan tornar significativos los aprendizajes siempre en la búsqueda del sentido. En este proceso, los soportes metodológicos para el uso de la Enseñanza Problémica en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, se constituyen indispensables en la creación de los Módulos, mediante la aplicación de guías didácticas generadoras de situaciones problémicas.

Vigotsky sobre la Zona de Desarrollo Potencial. De esta teoría se subraya la importancia que este pedagogo dio a los niveles en el desarrollo intelectual. Uno “real” indicando lo conseguido por el individuo y otro potencial, que muestra lo que ese individuo puede hacer y resolver sobre un problema dado, interindividualmente y con la ayuda de los demás. A esta relación se ha llamado Zona de Desarrollo Potencial y para el desarrollo de esta propuesta es un apoyo importante que debe trabajarse de manera implícita en el diseño de los materiales educativos e interactivos a utilizar en el programa.

En consecuencia, basados en estas teorías, se busca la complementariedad, puesto que estos paradigmas se complementan. El potencial de aprendizaje



(dimensión cognitiva) se desarrolla por medio de la socialización contextualizada (dimensión ecológica contextual).

En la educación de todos los niveles, es necesario distinguir entre aquello que el estudiante es capaz de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles, delimita el margen de incidencia de la acción educativa.

Se espera intervenir precisamente en aquellas actividades que los estudiantes no pueden realizar por si mismos, pero que pueden llegar a solucionar si reciben suficiente ayuda pedagógica.

La construcción de aprendizajes significativos. Para lo cual los contenidos presentados deben ser potencialmente significativos, tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la disciplina, como desde el punto de vista de la estructura psicológica de los estudiantes; vista esta como las acciones de seres inmersos en un contexto particular que requieren solucionar problemas específicos. Una segunda condición se refiere la necesidad de que el estudiante tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir que esté motivado para articular lo nuevo que está aprendiendo con lo que ya sabe. El propósito en este caso es modificar las estructuras cognitivas anteriores.

La intervención educativa ha de posibilitar que el estudiante realice aprendizajes por sí solo. *Aprender significativamente* supone modificar los esquemas conceptuales (mejor modelos conceptuales) que el estudiante posee, esto desde la perspectiva del "próximo paso" partir de la realidad del estudiante e impulsarlo a ir un poco más allá, de esta manera desarrolla su potencial de aprendizaje.



2.2.7.1 SOPORTE EPISTEMOLÓGICO

La actividad del tutor, independiente de los roles que se concedan, está muy ligada al campo del “conocimiento”. Cuestiones como, cuál es el conocimiento que el estudiante debe dominar en este o aquel nivel, o cuáles son los métodos o estrategias más adecuados para que el estudiante avance con eficiencia en sus conocimientos en un área determinada, o qué significa aprender, etc., se convierten en temáticas de cuya solución depende el desempeño del tutor, y por ende el resultado de quienes interactúen con él.

La pregunta “¿qué es el conocimiento?” es pocas veces abordada conscientemente por el docente, sin embargo, las estrategias que adopta en el aula están determinadas por la respuesta que haya asumido implícitamente, y que por haberla interiorizado le sirve de plataforma de acción, sin percibir la necesidad de hacer una mayor reflexión sobre el tema.

En este modelo se expresa que el conocimiento es subjetivo, es decir, que el conocimiento es aquello que el individuo aprehende de su interacción o relación con el mundo de los fenómenos, entendiendo como tales a todos los objetos que lo rodean. De modo que la información que reposa en los manuales o en las bibliotecas son símbolos, cuyo significado es el asignado por cada individuo en particular. Así, entonces, el conocimiento no se puede “transmitir” ni distribuir: el conocimiento es construido por cada persona. Cada individuo organiza constantemente su experiencia y construye esquemas de pensamiento que le permiten actuar con éxito en su cotidianidad.



Desde esta perspectiva, la objetividad del conocimiento, idea que pareciera estar inducida por la eficiencia del mismo, es una cuestión que el programa tratará de abordar con más detenimiento, dado que:

El conocimiento es el resultado de la organización de la experiencia del sujeto, por lo tanto es individual o subjetivo.

La experiencia del individuo se da en un proceso altamente fluido e interactivo: de las sensaciones directas, a las organizaciones de estas sensaciones, y estas organizaciones, generando posibilidades de nuevas sensaciones, etc.

Evidentemente el modelo curricular asumido debe ser coherente con:

- Los modelos pedagógicos permeados.
- Los procesos de proyección social, de investigación formativa y docente.
- La forma como se interaccionan y se retroalimentan entre sí los procesos arriba mencionados.

De esta manera la proyección social y la investigación se desarrollan a través de problemas del contexto que son discutidos, analizados y procesados dentro del aula de clase como una forma de contextualizar los saberes disciplinares y hacer sostenible y flexible el desarrollo curricular del programa.

La educación actual exige la construcción de un currículo que incorpore su aprendizaje en el saber hacer que brinde respuesta a las necesidades y demandas sociales que a su vez permitan su transformación, por esto se asume un currículo como el social que permita que el estudiante puedan ser capaz de desenvolverse y enfrentarse con el éxito, a la incertidumbre, que tome decisiones oportunas y apropiadas, que desarrolle satisfactoriamente sus competencias, que afiance su identidad y capacidad de crítica al



enfrentarse a una realidad social plural. Igualmente el currículo social facilita el aprendizaje individual, la interacción entre iguales, el aprendizaje cooperativo, el cultivo de la autonomía, el ejercicio del diálogo y el esfuerzo personal para transformar las necesidades o dificultades del medio social.

Del enfoque conductista se retoma su método que enfatiza la fijación, refuerzo y control del aprendizaje para adquirir habilidades y destrezas que requiere el desarrollo de algunas competencias en el área de la salud. El refuerzo es precisamente el paso que afianza, asegura y garantiza el aprendizaje. El refuerzo es el autorregulador y retroalimentador del aprendizaje que permite saber a los estudiantes si acertaron o no, si lograron la competencia y el dominio del objetivo con la calidad que se esperaba.

Con este enfoque el alumno aprende haciendo, la repetición y la frecuencia de la práctica es un factor importante para la retención de aprendizajes técnicos y prácticos; la enseñanza individualizada es una ganancia importante de este enfoque que permite a cada uno ensayar y practicar su respuesta afianzando su sentido crítico y creativo hasta perfeccionarlo.

2.2.7.2 CUALIDADES DEL CURRÍCULO

- **Flexibilidad:** Permite diversas opciones de aprendizaje y aprovechamiento de potencialidades del estudiante en el abordaje del conocimiento y desarrollo de habilidades cognitivas, investigativas, práctico, socio afectivos y culturales entre otros. Atiende opciones formativas que satisfagan intereses académicos específicos de estudiantes y profesores, que Ofrece diversas oportunidades para



que el estudiante pueda validar el conocimiento, la suficiencia y avanzar en el plan de estudios, según su ritmo de aprendizaje. Profundización en áreas de acción de la profesión e interés particular en respuesta a las necesidades del estudiante y de la población a la que dirige su accionar. Oportunidad para que el estudiante desde su proyecto de vida pueda escoger los saberes que le permitan crecer como persona y explorar otros campos de la profesión.

- **Dinámico:** Para que el currículo se mantenga coherente y actualizado estará permanentemente abierto al cambio; que permita modificaciones y mejorar permanente como producto de los procesos de auto evaluación.
- **Participativo:** Entendida como la toma de decisiones democráticas en el cual se busca el consenso de los actores del proceso enseñanza – aprendizaje como son los profesores, estudiantes, egresados y la comunidad en la cual se realizan las prácticas, fortaleciendo el trabajo en grupo académico.
- **Integración Teórico – Práctica:** Se concibe como la relación de interacción permanente entre la teoría y práctica, entre el aprendizaje y el ejercicio profesional para dar respuesta a necesidades individuales y sociales. En el currículo no puede entenderse la separación de dos momentos; teoría independiente de la práctica, si no como una vinculación articulada que facilite en el educando la aplicación de los conocimientos.
- **Interdisciplinariedad:** El currículo tendrá la acogida de diversas disciplinas, concepciones, puntos de vista y diálogos de saberes para



interpretar la realidad y buscar la formación integral del estudiante, instrumentándolo con alternativas para la solución de problemas. La interdisciplinariedad debe estar presente en las diferentes áreas del plan de estudio y en las asignaturas que la integran.

- **Formación Integral:** Entendida como una formación que busca propiciar el desarrollo armónico de la persona en todas las dimensiones y valores: esto es concebir al educando como un ser singular, irrepetible, autónomo, libre, social y cultural.
- **Enfoque Social:** El currículo lo centra su proceso, enseñanza – aprendizaje en la relación estudiante – comunidad con la finalidad de que los educando adquieran conocimientos, habilidades y actitudes en el estudio y manejo de los problemas de salud de su entorno.
- **Interacción entre Profesores y Alumnos**

El modelo pedagógico sugiere que el proceso de formación debe estimular el desarrollo de personas pensantes, críticas y creativas, con sólidos conocimientos a cerca de la profesión y de las condiciones del hombre y la cultura, para producir cambios y mejoras en lo social. Esto es posible si el proceso pedagógico se desenvuelve en un ambiente de respeto por las diferencias y la diversidad y el reconocimiento de las potencialidades de cada persona; en un ambiente donde el docente no se vea como el dueño del saber, sino como el orientador en la adquisición de conocimientos y donde puedan abordarse las mejores estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje.



La relación profesor – alumno debe ser tal que esa interacción permita combinar los valores de confianza y autoridad; la confianza para plantear una crítica sana y abierta con miras al crecimiento del otro, cuidando siempre de mantener su autoestima. La autoridad para que el profesor pueda plantear los correctivos necesarios en el proceso de formación, de tal manera que se pueda entregar a la sociedad un médico con una educación integral competente en lo ético, en lo social y en lo científico

2.2.8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

En el Plan de estudios **inicial** la estructura curricular estaba conformada por tres áreas de formación, organizados en forma vertical atendiendo las áreas y disciplinas; y en forma horizontal, por cada semestre académico. El plan de estudios estaba programado para doce semestres de los cuales diez (10) son de veinte (20) semanas y los dos (2) últimos son de veinte semanas cada uno, con un total de 243 créditos.

Cada área de formación del conocimiento es pilar fundamental para lograr el objetivo de formación profesional. Se detallan a continuación cada una de los componentes actuales.

Está formada por tres componentes Científico Humanística, Profesional y Flexible, organizado en 12 semestres:

Área de Formación Científico Humanístico.

Lo conforman dos componentes:

Componente Humanístico: Busca fortalecer valores, actitudes, comportamientos éticos y humanísticos para su quehacer profesional y



social. Tiene 12 créditos con las siguientes asignaturas: Técnicas de la comunicación I (4T , 2C) Técnicas de la Comunicación II (4T 2C) , Psicología General (2T, 1C), Psicología Evolutiva (2T, 1C), Psicopatología (2T,2P , 2C), Bioética I (2T , 1C) Bioética II (2T, 1C c). Total 12 Créditos

Científico: Aporta herramientas para la búsqueda e interpretación del conocimiento último de los procesos biológicos, biofísicos, bioquímicos, fisiológicos, patológicos del ser humano. Con 48 créditos

La conforman las siguientes asignaturas: Bioestructura I, (Biología Celular y molecular con con 7T, 4P y 11 C); Bioestructura II Anatomía Humana, Histología humana, Embriología Humana con 8T ,10P y 11 C); Bioestructura III (Fisiología Humana, Bioquímica II, Biofísica con 10T,8P y 11 C), Bioestructura IV (Patología Humana, Genética Humana con 6T, 8P 7); Infectología Básica (Inmunología, Microbiología, Parasitología con 5T,6P y 4C); Farmacología Clínica 4T, 2P y 4C). Total 48 Créditos)

Área de Desarrollo Profesional

Lo conforman tres componentes:

Componente Clínico:

Propicia los elementos teóricos y prácticos necesarios para el dominio del fundamento científico de la medicina, que los habilita en el manejo de la solución de los problemas clínicos, la toma de decisiones en la practica médica.

Lo conforman las siguientes asignaturas: Semiología (4T,12P y 7C), Salud del Adulto I 5T,20P,16 C) y Salud del adulto II(5T,20P,16C); Salud Materno



Infantil I (5t,20P,10C) y Salud Materno Infantil II (5t,20P y 16C), Urgencias (2T,2P, 2C) , Prácticas Rotatorias Intrahospitalarias y Ambulatorias.(57,20P, 16 C) Este componente tiene un 46 % dentro del plan de estudios. Con 133 créditos

Social Comunitario:

Posibilita la integración, racionalización y aplicación de los conocimientos de salud y enfermedad para realizar diagnósticos y terapéuticas efectivas. En ésta área el estudiante interactúa con la realidad social y aprende a resolver problemas de salud como los que enfrentará en el ejercicio profesional, generando una alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo eficiente de sus pacientes.

Está conformada por las siguientes asignaturas: Socioantropología (4T,2C), Epidemiología (4T, 2C) , Salud y Comunidad (3T,5P,3C) Salud Mental y Familiar (4T,4P. 3C), Salud Ocupacional (2T,1P,2C), Administración general (3T,2C), , Gerencia en Salud (4T, 3C) y Auditoría Médica y Mercadeo(3T,2P,4C), Presenta 23 créditos.

Investigativo:

Se desarrolla en forma transcurricular para crear en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación que lo induzca al descubrimiento, a la indagación y a la búsqueda sistemática del conocimiento. El proceso formativo en investigación pretende consolidar un profesional médico que introyecte el proceso investigativo como la base fundamental de su práctica médica, con las siguientes asignaturas Bioestadística (4T,2C), Demografía 4T,2C) y Metodología de la Investigación (4T,2C). Tiene 6 créditos



Flexible

Está Integrado por Cátedra Vida Universitaria (2T, 1C) ; Cuatro electivas (3T, 1C) y las líneas de Profundización. Con 11 créditos e Inglés con 10 créditos.)

Para facilitar la movilidad interna y externa y la flexibilidad, el comité curricular, avalado por Consejo de Facultad, oficina de autoevaluación y acreditación y aprobado por el Consejo Académico mediante Resolución 057 del 2011 en nuevo plan de estudios del Programa de Medicina, con la división de asignaturas, reformulación de créditos y debido a la importancia de las competencias genéricas, incluyo asignaturas como Matemáticas, Introducción a la Medicina, Microbiología Médica II, unió Bioestadística y demografía, así mismo Gestión de los Servicios de Salud y auditoria Médica, se reubicaron asignaturas que hicieran más fácil la utilización del tiempo libre por parte de los estudiantes, quedando de esta manera

Plan general de estudio representado en créditos académicos.

La estructura curricular está conformada por tres áreas de formación, organizados en forma vertical atendiendo las áreas y disciplinas; y en forma horizontal, por cada semestre académico. Cada área de formación del conocimiento son pilares fundamentales para lograr el objetivo de formación profesional. Se detallan a continuación cada una de estas áreas:

- **Área de formación Científico-Humanística.**



Objetivos.

Dar a conocer los procesos biológicos, patológicos, científicos e investigativos relacionados con los fenómenos comunicativos.

Promover el desarrollo de competencias axiológicas y actitudinales que faciliten el diálogo interdisciplinario y le proporcionen una visión holística y responsable de su ejercicio profesional.

Componentes

Lo conforman dos componentes:

Humanístico: Busca fortalecer valores, actitudes, comportamientos éticos y humanísticos para su quehacer profesional y social. Tiene un peso del 8% dentro del plan de estudios.

Científico: Aporta herramientas para la búsqueda e interpretación del conocimiento último de los procesos biológicos, anatómicos, biofísicos, bioquímicos, fisiológicos, patológicos del ser humano.



Asignaturas Del Área

A continuación se señalan las asignaturas que integran el área científico-humanística.

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	COMPONENTE
I	Biología celular y molecular.	7	Científico
	Bioquímica I	4	Científico
	Comunicación I	4	Humanístico
	Socio antropología	3	Humanístico
	Anatomía y Embriología	14	Científico
II	Comunicación II	4	Humanístico
	Bioquímica II	4	Científico
III	Histología Humana	4	Científico
	Fisiología	10	Científico
	Biofísica	4	Científico
	Psicología General y Evolutiva	5	Humanístico
IV	Patología	12	Científico
	Genética	4	Científico
	Microbiología Médica.	7	Científico
	Inmunología	4	Científico
V	Farmacología.	6	Científico
	Microbiología Medica II	3	Científico
	Psicopatología	4	Humanístico



- **Área de formación Profesional.**

Objetivos

Facilitar los elementos teóricos y prácticos necesarios para el dominio del fundamento científico de la medicina, que los habilita en el manejo de la solución de los problemas clínicos, la toma de decisiones en la práctica médica.

Posibilitar la integración, racionalización y aplicación de los conocimientos de salud y enfermedad para realizar diagnósticos y terapéuticas efectivas. En ésta área el estudiante interactúa con la realidad social y aprende a resolver problemas de salud como los que enfrentará en el ejercicio profesional, generando una alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo eficiente de sus pacientes.

El proceso formativo en investigación pretende consolidar un profesional médico que introyecte el proceso investigativo como la base fundamental de su práctica médica.

Componente

Lo conforman tres componentes:

Clínico: Entrega los elementos teóricos y prácticos necesarios para el dominio del fundamento científico de la medicina, que los habilita en el manejo de la solución de los problemas clínicos, la toma de decisiones en la práctica médica. El contacto clínico se inicia desde el quinto semestre con



Semiología,

Social Comunitario: Posibilita la integración, racionalización y aplicación de los conocimientos de salud y enfermedad para realizar diagnósticos y terapéuticas efectivas. En ésta área el estudiante interactúa con la realidad social y aprende a resolver problemas de salud como los que enfrentará en el ejercicio profesional, generando una alta capacidad técnica en el diagnóstico y manejo eficiente de sus pacientes.

Investigativo: Se desarrolla en forma transcurricular para crear en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación que lo induzca al descubrimiento, a la indagación y a la búsqueda sistemática del conocimiento. El proceso formativo en investigación pretende consolidar un profesional médico que introyecte el proceso investigativo como la base fundamental de su práctica médica.

El proceso formativo en investigación es transcurricular y se aborda desde el primer semestre hasta el sexto de dos maneras: en primer lugar, el desarrollo de cada asignatura tiene, desde el primer semestre, estrategias de tipo investigativo como revisión bibliográfica, estudios de casos, situaciones problémicas, seminarios investigativos, ensayos, lectura y análisis de artículos científicos; en segunda instancia, se le proporcionan a los estudiantes técnicas y herramientas para la investigación.



Asignaturas del Área

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	COMPONENTE
I	Introducción a la Medicina	3	Clínico
	Matemáticas	4	Investigativo
	Epidemiología	4	Investigativo
II	Bioestadística y Demografía	5	Investigativo
	Educación en Salud	3	Social Comunitario
III	Salud y Comunidad	8	Social Comunitario
	Metodología de la Investigación	4	Investigativo
IV	Salud Mental y Familiar	8	Social Comunitario
	Semiología	16	Clínico
VI	Salud Del Adulto I	25	Clínico
	Psiquiatría	4	Clínico
	Administración	4	Social Comunitario
VII	Salud del Adulto II	25	Clínico
	Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica	5	Social Comunitario
VIII	Salud Materno Infantil I	25	Clínico
	Medicina Legal	4	Clínico
IX	Salud Materno infantil II	25	Clínico
	Salud Ocupacional	4	Social Comunitario



X	Medicina Critica y de Urgencias	25	Clínico
XI	Prácticas Rotatorias I		Clínico
XII	Prácticas Rotatorias II		Clínico

- **Área de formación Complementaria o Flexible.**

Objetivos.

Facilita al estudiante desde su proyecto de vida, ritmos de aprendizajes e intereses particulares.

Permite atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses humanísticos particulares de los estudiantes. Además se fortalece el proceso de investigación del modelo pedagógico y proceso diagnóstico terapéutico de la práctica médica.

Facilitar la flexibilidad curricular en el desarrollo de la autonomía del estudiante desde su proyecto de vida, ritmos de aprendizajes e intereses particulares.

Componentes.

Lo conforman tres bloques (científico - profesional) de profundización. Uno en Médicas (Medicina Interna - Pediatría) y por último una electiva en Legislación, Promoción y prevención Y Medicina del Trabajo.

También existe un bloque electivo que denominamos de Cultura y Deporte, para fortalecer el campo humanístico. Este componente, con el apoyo de Bienestar Universitario, ofrecerá varias opciones al estudiante. En cultura, talleres de técnica vocal, teatro, danzas, música, pintura, escultura, literatura,



entre otros. En deporte, la práctica de fútbol, béisbol, voleibol, baloncesto, atletismo, tekondo, entre otros.

Los bloques científico - profesional electivos son opcionales; se ofrecerán en el décimo semestre (X) El estudiante escogerá una sola opción; esto le permitirá profundizar en un campo del saber científico profesional.

Al estudiante al ingresar al programa de Medicina se le hará una prueba de competencia en el idioma extranjero inglés para clasificar en qué nivel queda dentro del plan de estudios. Si trae una certificación, que acredite el dominio del inglés en un nivel VI (PET), por una institución reconocida nacional o internacionalmente en estos menesteres, no tendrá necesidad de cursar el inglés dentro del plan de estudios.

Asignaturas Del Área.

SEMESTRE	ASIGNATURA	HORAS SEMANALES	COMPONENTE
I	Cátedra vida universitaria	2	Flexible
	Inglés I	4	Flexible
	Inglés II	4	Flexible
OPTATIVO	Inglés III	4	Flexible
	Inglés IV	4	Flexible
	Inglés V	4	Flexible
IV	Electiva I	3	Complementarios
V	Electiva II	3	Complementarios
IX	Línea de Profundización I	4	Complementarios
X	Línea de Profundización I	4	Complementarios



- **Créditos y porcentaje de asignaturas por áreas**

AREA	No DE CREDITOS	%
Científico- Humanística	60	28,85
Profesional	132	63.42
Complementaria o flexible	16	7.69
Totales	208	100

Porcentaje de las asignaturas por áreas.

NOMBRE DEL AREA	No DE ASIGNATURA	%
Profesional	21	46%
Científico- Humanística	20	44%
Complementaria o flexible	10	10%
Totales	51	100%



Requisitos de asignaturas.

A continuación se muestran los requisitos de las asignaturas por semestre:

SEMESTRE II

ASIGNATURA	REQUISITO
Anatomía y embriología	Biología Celular y Molecular
Bioquímica I	Bioquímica II

SEMESTRE III

ASIGNATURA	REQUISITO
Fisiología	Anatomía y embriología
Histología	Anatomía y embriología.
Salud y Comunidad	Epidemiología, Educación en Salud

SEMESTRE IV

ASIGNATURA	REQUISITO
Patología	Anatomía, embriología e Histología y fisiología
Genética	Biología Celular y Molecular, Anatomía, embriología e Histología
Microbiología	Biología Celular y Molecular, Anatomía-embriología ,
Médica I	histología y Patología
Inmunología	Biología Celular y Molecular, Anatomía-



SEMESTRE V

ASIGNATURA	REQUISITO
Semiología	.Patología, Fisiología
Farmacología	Fisiología, Bioquímica, Patología
Psicopatología	Psicología General y evolutiva

SEMESTRE VI

ASIGNATURA	REQUISITO
Salud del Adulto I	. Todas las asignaturas del área básica
Psiquiatría	Psicopatología

SEMESTRE VII

ASIGNATURA	REQUISITO
Salud del Adulto II	Todas las asignaturas del área básica

SEMESTRE VIII

ASIGNATURA	REQUISITO
Salud Materno Infantil I	Todas las asignaturas del área ba
Gestión de Los Servicios de Salud y Auditoría Médica	Administración

SEMESTRE IX

ASIGNATURA	REQUISITO
Salud Materno Infantil II	Todas las asignaturas del área básica



SEMESTRE X

ASIGNATURA

Medicina Crítica y de Urgencias

REQUISITO

Todas las asignaturas del área clínica y básica

SEMESTRE XI

ASIGNATURA

Practica Rotatoria I

REQUISITO

Todas las Asignaturas del Plan de estudios

SEMESTRE XII

ASIGNATURA

Práctica Rotatoria II

REQUISITO

Todas las asignaturas del Plan de estudios

Los créditos complementarios de Cátedra Vida Universitaria e Inglés son de carácter cualitativo y tienen un reconocimiento de 1 y 10 créditos académicos, respectivamente, para un total de 208 créditos para el plan de estudios del programa de Medicina.

Las Prácticas Rotatorias I y II remplazan el Trabajo de Grado y queda de manera opcional para los estudiantes del programa de Medicina elaborar un trabajo de grado, el cual tendrá un reconocimiento de 5 créditos académicos adicionales para quien lo realice.

En las prácticas rotatorias de los semestres XI y XII, los estudiantes rotarán en los servicios clínicos así:



Medicina Interna:	8 Semanas
Cirugía General:	8 Semanas
Pediatría:	8 Semanas
Ginecología Obstetricia:	8 Semanas
Consulta Externa Primer Nivel	8 Semanas

Y rotará 8 semanas en la electiva opcional. En sus prácticas rotatorias básicas, pasará por la consulta externa de la red de primer nivel.

Plan de estudios

	Asignatura	Semanas Semestrales	Créditos
I SEMESTRE	Biología Celular y Molecular	20	5
	Bioquímica I	20	2
	Comunicación I	16	3
	Socio antropología	16	2
	Introducción a la Medicina	16	2
	Matemáticas	16	2
	Total Créditos		
	Asignatura	Semanas Semestrales	Créditos
II SEMESTRE	Anatomía y Embriología	20	7
	Bioquímica II	20	2
	Comunicación II	16	3
	Epidemiología	16	3
	Bioestadística y Demografía	16	3
	Educación en Salud	16	2



Total Créditos 20

	Asignatura	Semanas	Créditos
		Semestrales	
III SEMESTRE	Fisiología	20	5
	Biofísica	20	2
	Histología	20	2
	Psicología General y Evolutiva	16	3
	Salud y Comunidad	16	4
	Metodología de la Investigación	16	2
	Total Créditos		

	Asignatura	Semanas	Créditos
		Semestrales	
IV SEMESTRE	Patología	20	5
	Genética	20	2
	Microbiología Médica I	20	4
	Inmunología	20	2
	Salud Mental y Familiar	16	4
	Electiva I	16	1
	Total Créditos		

	Asignatura	Semanas	Créditos
		Semestrales	
V SEMESTRE	Farmacología	20	4
	Microbiología Médica II	18	2
	Psicopatología	20	2
	Semiología	20	7
	Electiva II	16	1
	Total Créditos		

VI SEMESTRE

Asignatura	Semanas	Créditos
------------	---------	----------



		Semestrales	
	Psiquiatría	20	2
	Salud del Adulto I	20	11
	Administración	16	3
	Total Créditos		16

	Asignatura	Semanas	Créditos
		Semestrales	
VII SEMESTRE	Salud del Adulto II	20	11
	Ética	16	2
	Gestión de los Servicios de Salud y Auditoria Medica	16	3
	Total Créditos		16

	Asignatura	Semanas	Créditos
		semestrales	
VIII SEMESTRE	Salud Materno Infantil I	20	11
	Bioética	20	3
	Medicina Legal	20	2
	Total Créditos		16

	Asignatura	Semanas	Créditos
		semestrales	
IX SEMESTRE	Salud Materno Infantil II	20	11
	Salud Ocupacional	16	3
	Línea de Profundización I	16	3
	Total Créditos		17

	Asignatura	Semanas	Créditos
		semestrales	
X SEMESTRE	Medicina Critica y de Urgencia	20	11
	Línea de Profundización II	20	3



	Total Créditos		14
XI SEMESTRE	Asignatura	Semanas semestrales	Créditos
	Prácticas Rotatorias I	52	15
	Total Créditos		15
XII SEMESTRE	Asignatura	Semanas	Créditos
	Prácticas Rotatorias II	52	15
	Total Créditos		15



No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Biología Celular y Molecular	TP	40	52		40		8		140	100	240	5
2	Bioquímica I	TP	20	8	8	40		4		80	64	144	3
3	Introducción a la Medicina	T	19	15		10		4		48	48	96	2
4	Comunicación I	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
5	Socioantropología	T	24	20				4		48	48	96	2
6	Matemáticas	T	15	41	4			4		64	32	96	2
Total No de Créditos													17
Semestre II: 21 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Anatomía y Embriología	TP	15	85	12	160		8		280	56	336	7
2	Bioquímica II	TP	20	8	8	40		4		80	64	144	3
3	Comunicación II	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
4	Educación en Salud	T	24	20				4		48	48	96	2
5	Epidemiología	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
6	Bioestadística y Demografía	T	22	34	16		4	4		80	64	144	3
Total No de Créditos													21
Semestre III: 22 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Fisiología	TP	29	67	20	80		4		200	88	288	6
2	Biofísica	TP	20	8	8	40		4		80	64	144	3
3	Histología	TP	20	8	8	40		4		80	64	144	3
4	Psicología General y Evolutiva	T	30	38	8			4		80	64	144	3
5	Salud y Comunidad	TP	39	11				4	90	144	96	240	5
6	Metodología de la Investigación	T	15	41	4			4		64	32	96	2
Total No de Créditos													22
Semestre IV: 22 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Patología	TP	14	58		160		8		240	48	288	6
2	Genética	TP	22	14		40		4		80	64	144	3
3	Microbiología Médica I	TP	15	57	4	60		4		140	52	192	4
4	Inmunología	TP	22	14		40		4		80	64	144	3
5	Salud Mental y Familiar	TP	15	49				8	72	144	48	192	4
6	Electiva I	T	16	12		16		4		48	48	96	2
Total No de Créditos													22

Tabla 1. Distribución de Créditos en el Programa de Medicina



Continuación tabla 9

Semestre V: 19 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Farmacología	TP	20	32	24	40		4		120	72	192	4
2	Microbiología Médica II	T	20	8	16			4		48	48	96	2
3	Psicopatología	TP	22	14				4	40	80	64	144	3
4	Semiología	TP	22	54		240		4		320	64	384	8
5	Electiva II	T	24	20				4		48	48	96	2
Total No de Créditos													19
Semestre VI: 18 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Psiquiatría	TP	22	14				4	40	80	64	144	3
2	Salud del Adulto I	TP	28	68				4	400	500	76	576	12
3	Administración	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
Total No de Créditos													18
Semestre VII: 17 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Ética	T	24	20				4		48	48	96	2
2	Salud del Adulto II	TP	28	68				4	400	500	76	576	12
3	Gestión de los Servicios de Salud y Auditoría Médica	TP	32	44				4		80	64	144	3
Total No de Créditos													17
Semestre VIII: 17 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Bioética	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
2	Salud Materno Infantil I	TP	28	68				4	400	500	76	576	12
3	Medicina Legal	TP	3	29				4	36	72	24	96	2
Total No de Créditos													17
Semestre IX: 18 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Salud Materno Infantil II	TP	28	68				4	400	500	76	576	12
2	Línea de Profundización I	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
3	Salud	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3



Ocupacional													
Total No de Créditos													18
Semestre X: 15 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Medicina Crítica y Urgencia	TP	28	68				4	400	500	76	576	12
2	Línea de Profundización II	T	30	10	16		4	4		64	80	144	3
Total No de Créditos													15

Continuación tabla 9

Semestre XI: 30 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Práctica Rotatoria I	P									1440	1440	30
Total No de Créditos													30
Semestre XII: 30 Créditos													
No	Asignatura	Mod	CM	TtA	TtB	La	En Vir	Eva	Pr	TD	TI	TT	Créditos
1	Práctica Rotatoria II	P									1440	1440	30
Total No de Créditos													30

Convenciones: T: Teórica TP: Teórico práctica P: Práctica. TD: Tiempo Docencia Directa. TI: Tiempo independiente. TT Total tiempo. TT Total tiempo. (**)= de acuerdo a la naturaleza del curso elegido por el estudiante.

• Requisitos De Grado

Según el artículo 115 del Acuerdo 01 del 2010, los requisitos son:

- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas teórico-prácticas y optativas así mismo los créditos contemplados en el plan de estudio.
- Haber realizado y aprobado las prácticas rotatorias I y II y los requisitos necesarios exigidos por la Institución hospitalaria en la cual realizan las



prácticas.

- Haber realizado el examen de Estado de Calidad de la Educación Superior
- Acreditar la competencia en una lengua extranjera
- Estar a Paz y salvo por todo concepto con la Universidad de Sucre
- Haber cancelado los derechos de grado
- Tener legalizada su situación militar para los estudiantes del sexo masculino

- **Evaluación del aprendizaje**

Enmarcado en la concepción de evaluación institucional, el programa la asume como un proceso integral y permanente, basado en el seguimiento del estudiante, la retroalimentación y la concertación de logros académicos y formativos.

En el programa se establecen dos tipos de evaluación:

- ✓ **Cualitativa o formativa:** En el que se discute y analiza el avance del estudiante en cuanto al desarrollo de procesos, habilidades y competencias, así como las dificultades que se han encontrado y cuales serían las alternativas posibles para superarlas. Esto significa que la evaluación debe ir más allá de la simple medición, y que al estudiante no se le debe parcelar el logro de aprendizaje por medio de notas porcentuales, sino que el proceso debe permitir al estudiante comprender y evaluar también con responsabilidad, cuales son sus



vacíos, de tal manera que al finalizar una asignatura, la evaluación cualitativa, pueda traducirse en una nota sumativa.

- ✓ **Cuantitativa:** Definida de cero (0) a cinco (5), como lo establece el reglamento estudiantil, será la pauta que orientará la reprobación y promoción del estudiante a la escala en la cual se puedan ubicar los resultados.

Las técnicas y los diferentes tipos de evaluación se seleccionarán con base a lo que se evalúa, de modo que serán por ejemplo, orales o escritas, cuando se quiera evaluar la habilidad para organizar ideas, establecer selecciones o comunicar conocimientos o saberes; y prácticas, cuando se espera evidenciar habilidades o destrezas alcanzadas; en todo caso será eminentemente retroalimentadora. En todo caso las evaluaciones deben ser coherentes con las estrategias, de manera que puedan hacerse a través de estas las mediciones.

- **Proyección Social**

La proyección social en el currículo se aborda como una propuesta metodológica en forma transversal de carácter permanente, interdisciplinario que conjuga, la docencia, la prestación de servicio, la investigación y la interrelación entre el programa, sector salud y comunidad.

Los estudiantes se vinculan al programa de Proyección Social de la Facultad a través del desarrollo de las asignaturas del área Social humanística y de Formación Profesional, y que de forma planificada ejercita al estudiante integrado a otras disciplinas en la solución de problemas cotidianos de



utilización de medicamentos, dentro de un entorno social, cultural, científico y tecnológico.

La vinculación del estudiante se inicia desde el primer semestre como integrante del equipo interdisciplinario realizando acciones de acuerdo a la fundamentación teórica que le brinda el conjunto de asignaturas de cada semestre académico, integrando en cada escalón los conocimientos de los semestres anteriores.

La integración al equipo interdisciplinario de proyección social lo hace en su relación con la comunidad y familia ejecutando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; se vincula a los subproyectos del programa de Proyección Social realizando actividades propias de cada uno de estos.

3. CRÉDITOS ACADÉMICOS

La conformación del Sistema de Crédito en la Universidad de Sucre, se ha desarrollado en forma paulatina, de momentos reflexivos pero también de bastante confusión por la poca experiencia con que se contaba en materia de créditos académicos.

El Comité Central de Auto evaluación y Acreditación siguiendo los lineamientos dados en el Decreto 2566 del 2003, ajustó el proyecto de Sistema de Crédito para la Universidad, el cual fue debe ser aprobado por el Consejo Académico dejándolo abierto a modificaciones a medida en que los programas realicen su ejercicio sobre la propuesta. Este documento contempla, entre otros, los siguientes elementos:



Justificación de la creación de un sistema de créditos.

Propósitos de los créditos académicos.

Objetivos, general y específicos.

Marco legal y referencial.

Consideraciones generales para definir o establecer un sistema de créditos.

Consideraciones específicas para la construcción de los créditos.

Construcción del sistema de créditos.

Selección de estrategias metodológicas.

Distribución porcentual en unidades de tiempo a las diferentes metodologías a utilizar.

Con base en la propuesta, se trabajó con los docentes del Programa y los docentes de servicio de otros departamentos académicos de la Universidad, así como los de contrato. Se trabajó en primera instancia a manera de taller para unificar algunos aspectos básicos para la conformación de los créditos, que a continuación se describen:

Se asume la definición de crédito como la unidad que mide en tiempo estimado la actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas y profesionales que se espera el programa desarrolle.

Se establece que un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante y estas comprenden las horas con acompañamiento directo del docente y las horas que el estudiante debe emplear en actividades independientes de estudios u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

La Institución y el programa dentro de su autonomía definieron la duración de sus periodos académicos de 18 semanas no incluyendo la semana de evaluación final.



Se establece que el tiempo de trabajo que un estudiante debe dedicar en su proceso de formación es de 48 horas semanales, o sea, 8 horas diarias por 6 días a la semana.

Se adoptan las siguientes definiciones:

Tiempo presencial (TP). Es el tiempo académico realizado por el estudiante en la interacción directa con el docente.

Se adoptaron estrategias metodológicas activas y vivenciales que contribuyeran a un mejor desarrollo cognitivo y una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica en el estudiante, como: exposiciones, observación, la práctica, el laboratorio, el taller, seminario, estudio de casos, mesa redonda, las guías de estudio, entre otras.

Como trabajo independiente del estudiante, se establecieron la lectura y análisis de material, elaboración de informes, preparación de taller, seminario, mesa redonda, estudios de casos, consulta bibliográfica, búsqueda Internet, etc.

Una vez definidas las asignaturas para cada una de las unidades y contenidos temáticos, se identificaron las estrategias metodológicas asignándoles los tiempos presenciales e independientes, según los criterios establecidos por la Universidad, así:

- **Clase magistral.** Generalmente utilizada en las actividades de docencia centrada en las aproximaciones teóricas y conceptuales. Asignándoles por cada hora de acompañamiento directo del docente, dos horas de trabajo independiente del estudiante, repartidas en consultas bibliográficas y de Internet, desarrollo de tareas asignadas, estudio y análisis de documentación.



- **Talleres.** Es una estrategia de trabajo pedagógico para dinamizar el aprendizaje, es un espacio de reflexión y construcción de saberes, cuyo propósito es poner en evidencia lo aprendido. Es un espacio de interacción, de intercambio y de socialización de saberes.

Se establecieron dos tipos de talleres, el que se desarrolla exclusivamente con acompañamiento del profesor y en el que se asignan tareas derivadas del propio taller. En el primero, la actividad del estudiante es únicamente la desarrollada en el aula de clases; a este tipo de taller no se le asignan horas independiente. En el segundo, desarrollado con acompañamiento del docente y asignándole tareas derivadas del taller, se le asignan 0.5 horas independientes por cada hora de acompañamiento.

- **Laboratorio.** El trabajo de laboratorio es una actividad que tiene por objeto poner al estudiante ante una situación práctica de ejecución, según una determinada técnica y rutina. Tiende a conferir al estudiante las habilidades que va a necesitar cuando tenga que poner en práctica los conocimientos de determinada disciplina, ya sea en actividades profesionales de investigación o en actividades de la vida práctica. Estableciéndose por una hora de acompañamiento directo, 0.5 horas de trabajo independiente, asignándole un tope máximo de 3 horas de trabajo independiente.
- **Seminario.** Es el estudio investigativo de un tema planteado por el profesor, donde se conforman grupos para investigar, buscar información, discutir, analizar y luego compartir con sus compañeros y docentes. Las horas asignadas van a depender de la complejidad del



tema a investigar, pero se debe privilegiar el trabajo independiente sobre el presencial.

Créditos académicos.

El trabajo académico de los estudiantes de Medicina distribuye las actividades de docencia directa (TD) y trabajo independiente (TI) del estudiante y se expresa en créditos académicos (Decreto 1295 de 2010). Un crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante durante el semestre y para los programas pregrado una hora con acompañamiento directo del docente supone una equivalencia en tiempo independiente que depende de la estrategia metodológica utilizada por él.

Para el Programa se han establecido las siguientes estrategias metodológicas: clase magistral, talleres tipo A, talleres tipo B, seminario, trabajo de grado y prácticas. En este orden de ideas, la equivalencia en tiempo es la siguiente:

- Una hora de clase magistral, equivale a dos horas de trabajo independiente del estudiante.
- Una hora de taller tipo A, equivale a cero hora de trabajo independiente.
- Una hora de taller tipo B, equivale a media hora de trabajo independiente.
- 28 horas a la semana de trabajo independiente del estudiante en su trabajo de grado durante el semestre, equivale a 10 créditos
- En el caso de las mediaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas, por cada hora de encuentro virtual el estudiante dedica tres horas de trabajo independiente.

Para la construcción de los créditos, se tienen en cuenta las consideraciones que se relacionan a continuación:



- Los créditos son números enteros y se acercan por exceso o por defecto a partir de la fracción 0.5. Ejemplo: 0.49 es cero créditos y 0.5 es un crédito.
- El semestre tiene una duración de 18 semanas, para algunas asignaturas.
- El crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante durante el semestre, ya sea con acompañamiento directo o independiente.
- El número de crédito de una asignatura es la sumatoria del tiempo presencial y el tiempo independiente, dividido entre 48.
- Un crédito equivale a tres horas semanales de actividad del estudiante durante el semestre.
- Un crédito académico es el resultado de: $\sum (TI + TD)/48$.

El plan de estudios del programa de Medicina se desarrolla en 12 semestres académicos y tiene un total de 208 créditos, de los cuales 192 son obligatorios y 16 complementarios. El estudiante en los 10 semestres deberá aprobar la totalidad de los créditos en las asignaturas obligatorias y electivas de apropiación conceptual y metodológica. Además se le asigna 1 crédito a Cátedra Vida universitaria y los 5 créditos de trabajo de grado al estudiante que desea realizar un trabajo de investigación conforme a la resolución 013 el 2010..

En la concepción operativa del plan de estudios, el trabajo independiente del estudiante será guiado por el profesor mediante guías de trabajo, consulta bibliográfica, talleres, relatorías, ensayos, y es evaluado a través de seminarios, sustentaciones de las relatorías y ensayos, informes de prácticas, seminarios, entre otras estrategias de evaluación por competencias.



Metodología. Se puede desarrollar la experiencia formativa, mediante el uso de diversas maneras de abordar y generar conocimiento: clase magistral, trabajo de campo, talleres tipo A y tipo B, asesoría personalizada, laboratorio, actividades prácticas, etc. Es necesario que en el desarrollo de las distintas actividades de una asignatura, se utilicen por lo menos dos estrategias metodológicas. A continuación se detalla la distribución de créditos en el programa de Medicina.

Convenciones: T: Teórica TP: Teórico práctica P: Práctica. TD: Tiempo Docencia Directa. TI: Tiempo independiente. TT Total tiempo. TT Total tiempo. (**)= de acuerdo a la naturaleza del curso elegido por el estudiante.

El programa de Medicina queda con 197 créditos académicos obligatorios, no se incluyen los (11) complementarios, duración 12 semestres, 45 asignaturas que incluyen las prácticas clínicas y rotatorias, 21 con una duración de 16 semanas, y 24 con duración de 18 semanas.

El programa de Medicina, es un programa con alta presenciabilidad y poco tiempo independiente debido a la metodología y estrategias de formación empleadas. Las prácticas de todas las asignaturas se desarrollarán de tal manera que generan únicamente una hora de trabajo independiente



4. FORMAS DE EVALUACION

En principio deben ser acordes con las estrategias de enseñanza–aprendizaje utilizadas. Las pruebas o evaluaciones centradas en la reproducción de conocimientos no son compatibles con una pedagogía activa, tal como se ha esbozado, así que se debe fortalecer la evaluación formativa y sumativa producto de todo el proceso de aprendizaje del estudiante.

- **Trabajo de grado.** En el Programa de Medicina por normatividad del Consejo Académico se asimila al año de práctica rotatoria

- **De los Egresados**

Egresado de la Universidad de Sucre es la persona que estuvo matriculada en un programa académico de pregrado o postgrado, culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente.

Los egresados vinculan la cultura escolar con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo; igualmente facilita la oferta de formación, acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. La Universidad reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados. El egresado participa en el



Consejo superior, en los Consejos de Facultad y en los comités y comisiones que los órganos de gobierno de la universidad definan.

La Universidad conserva, adscrito a la Secretaría General, un sistema actualizado de información sobre los egresados para facilitar el contacto permanente con ellos.

La institución desarrolla programas de educación permanente para reforzar los hábitos de aprendizaje continuo y de autoestudio, y fomentar la mejor comprensión del entorno.

Dispone sus sistemas y redes de información y de documentación para apoyar la formación recurrente y el ejercicio profesional.

El egresado constituye una presencia permanente de la universidad en la sociedad, y se compromete con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la institución



5. BIBLIOGRAFIA

1. UNIVERSIDAD DE SUCRE. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Sincelejo, 2002. p. 25
2. UNIVERSIDAD DE SUCRE. Sistema de Créditos Académicos (Comité Central de Autoevaluación y Acreditación). Sincelejo, 2004.
3. UNIVERSIDAD DE SUCRE. Plan de Desarrollo 2000- 2005. Sincelejo

